



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 OIL BUSINESS SERVICES SAS. NIT. 900131745-5	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3019397 – ODS-LL-01 - 2543245</b>	
-----------------------	---	-------------------------------------	--------------------------------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

“CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA CONDUCIR E INYECTAR AGUA DESDE LAS ESTACIONES DEL CAMPO CASTILLA HASTA LOS CLUSTER DE INYECCION DE AGUA, CLIA 1 Y 2 DE ECOPEPETROL S.A.”

**Descripción general de actividades:**

“CONSTRUCCION DE OBRAS NECESARIAS PARA CONDUCIR E INYECTAR AGUA DESDE LAS ESTACIONES DEL CAMPO CASTILLA HASTA LOS CLUSTER DE INYECCION DE AGUA, CLIA 1 Y 2 DE ECOPEPETROL S.A.”

**Tiempo de ejecución:**

150 días calendario

**Fecha estimada de inicio:**

21 de agosto de 2019

**Ubicación de los trabajos:**

Municipio de Castilla la Nueva

**Canales de atención del contratista:**

Diana Marcela Borda Cruz

**Administrador de Ecopetrol**

Carlos Andrés Bravo

**Interventor de Ecopetrol**

Carlos Andrés Viveros

1/5

*“La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OBS S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

[diana.borda@obs.com.co](mailto:diana.borda@obs.com.co) Tel. 3178354146

[carlos.bravo@ecopetrol.com.co](mailto:carlos.bravo@ecopetrol.com.co)

[carlos.viveros@ecopetrol.com.co](mailto:carlos.viveros@ecopetrol.com.co)

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación	Bolsas de 250 ml/día	296	0	296	Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.			

*“La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OBS S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Unidades Sanitarias	UND	6	0	6	Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. Con tres mantenimientos semanales. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final.			
	Recolección de residuos sólidos	KG	5	0	5	Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final.			
	Laboratorios médicos	UND	1	0	1	Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visimetría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesigrama.			
	Suministro de alimentación	UND-/DÍA	74 Aprox	0	74 Aprox	Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será en sitio, el vehículo en el que se transporte debe contar con las condiciones mínimas de higiene. Se suministrará únicamente una ración (almuerzo).			
	Suministro y transporte de material pétreo	m3/total por obra	300	0	300	Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo a la programación y avance de la obra. Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros.			
	Buses (capacidad de 30 pasajeros) o buseta (capacidad entre 25 a 30 pasajeros)	UND	3	0	3	El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-			

3/5

*“La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OBS S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes.			
	Vigilancia	UNI	1	0	1	Se solicita 1 servicio de vigilancia 16 horas sin arma desde (16:00-hasta las 8:00) todo los días del mes ,refuerzos sábados, domingos y festivos.			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Oficina Acacias Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Cierre Contable 20 de cada mes.
<b>Proceso de radicación</b>	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, remisión (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén)
<b>Contacto para facturación</b>	Alejandra Zanabria Tel: 7563556 Ext: 144

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	26 de agosto de 2019
------------------------	----------------------

*“La información acá publicada, fue suministrada por OBS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OBS S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 PM
<b>Entrega de propuestas</b>	Las propuestas deberán ser radicadas en sobre cerrado, en medio físico en las oficinas de OBS ubicadas en la oficina de Acacias (Meta).
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:diana.borda@obs.com.co">diana.borda@obs.com.co</a> comprasobs@obs.com.co

### OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual.
- Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.
- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.